

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE VIOLA

**CURSO 2009-10**

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
I. ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	5
I.1. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	5
I.2. OBJETIVOS GENERALES.....	6
I.3. METODOLOGÍA.....	6
I.4. EVALUACIÓN.....	7
I.4.1. Criterios de Evaluación.....	7
I.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.....	8
I.4.2.1. Procedimientos.....	8
I.4.2.2. Instrumentos de evaluación:.....	9
I.4.3. Criterios de Calificación.....	9
I.4.4. Procesos de Recuperación.....	9
I.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	9
I.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	9
I.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	9
I.8. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	10
I.8.1. Objetivos.....	10
I.8.2. Contenidos.....	10
I.8.2. Criterios Pedagógicos.....	10
I.8.3. Criterios de Evaluación.....	11
I.8.4. Distribución por Trimestres.....	11
Primer Trimestre.....	11
Segundo Trimestre.....	11
Tercer Trimestre.....	11
I.8.5. Contenidos Mínimos.....	12
I.9. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	13
I.9.1. Objetivos.....	13
I.9.2. Contenidos.....	13
I.9.3. Criterios Pedagógicos.....	13
I.9.4. Objetivos por Trimestre.....	13
Primer Trimestre.....	13
Segundo Trimestre.....	14
Tercer Trimestre.....	14
I.9.5. Criterios de Evaluación.....	14
I.9.6. Contenidos Mínimos.....	14
I.10. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	15
I.10.1. Objetivos.....	15
I.10.2. Contenidos.....	15
I.10.3. Criterios Pedagógicos.....	15
I.10.4. Objetivos por Trimestre.....	15
Primer Trimestre.....	15
Segundo Trimestre.....	15
Tercer Trimestre.....	16
I.10.5. Criterios de Evaluación.....	16
I.10.6. Contenidos Mínimos.....	16
I.11. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	17
I.11.1. Objetivos.....	17
I.11.2. Contenidos.....	17
I.11.3. Criterios Pedagógicos.....	17

I.11.4. Objetivos por Trimestre .....	17
Primer Trimestre.....	17
Segundo Trimestre.....	18
Tercer Trimestre.....	18
I.11.5. Criterios de Evaluación.....	18
I.11.6. Contenidos Mínimos.....	18
I.11.7. Criterios de Calificación.....	18
I.11.8. Procedimientos de Evaluación .....	18
I.11.9. Clases Colectivas .....	18
Pruebas de Acceso.....	19
Pruebas de Acceso a segundo curso de grado elemental: .....	19
Pruebas de Acceso a tercer curso de grado elemental: .....	19
Pruebas de Acceso a segundo de grado elemental: .....	19
<b>II. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>20</b>
II.1. COMPETENCIAS BÁSICAS .....	20
II.2. OBJETIVOS GENERALES .....	21
II.3. METODOLOGÍA.....	22
II.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
II.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	24
II.5.1. Procedimientos.....	24
II.5.2. Instrumentos de evaluación: .....	24
II.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	24
II.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	24
II.8. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	26
II.8.1. Objetivos .....	26
II.8.2. Contenidos.....	26
II.8.3. Objetivos por Trimestre .....	26
II.8.4. Criterios de Evaluación.....	26
II.8.5. Contenidos Mínimos .....	26
II.9. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	27
II.9.1. Objetivos .....	27
II.9.2. Contenidos.....	27
II.9.3. Objetivos por Trimestre .....	27
II.9.4. Criterios de Evaluación.....	27
II.9.5. Contenidos Mínimos .....	27
II.10. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	28
II.10.1. Objetivos .....	28
II.10.2. Contenidos.....	28
II.10.3. Objetivos por Trimestre .....	28
II.10.4. Criterios de Evaluación.....	28
II.10.5. Contenidos Mínimos .....	28
II.11. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	30
II.11.1. Objetivos .....	30
II.11.2. Objetivos por Trimestre .....	30
II.11.3. Criterios de Evaluación.....	30
II.11.4. Contenidos Mínimos .....	30
II.12. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	32
II.12.1. Objetivos .....	32
II.12.2. Contenidos.....	32
II.12.3. Objetivos por Trimestre .....	32
II.12.4. Criterios de Evaluación.....	32
II.12.5. Contenidos Mínimos .....	32
II.13. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	34

II.13.1. Objetivos .....	34
II.13.2. Contenidos.....	34
II.13.3. Objetivos por Trimestre .....	34
II.13.4. Criterios de Evaluación.....	34
II.13.5. Contenidos Mínimos .....	34
II.13.6. Examen de Septiembre .....	35
II.14. OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	36
II.15. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	36
II.15.1. Prueba de Acceso a Primero de Enseñanzas Profesionales.....	36
II.15.2. Prueba de Acceso a Segundo de Enseñanzas Profesionales .....	37
II.15.3. Prueba de Acceso a Tercero de Enseñanzas Profesionales .....	37
II.15.4. Prueba de Acceso a Cuarto de Enseñanzas Profesionales.....	38
II.15.5. Prueba de Acceso a Quinto de Enseñanzas Profesionales.....	38
II.15.2. Prueba de Acceso a Sexto de Enseñanzas Profesionales .....	38
III. BIBLIOGRAFÍA.....	39
III.1. Métodos .....	39
III.2. Estudios .....	39
III.3. Dos Violas.....	40
III.4. Piezas con Acompañamiento de Piano.....	40
III.5. Viola Sola.....	41
III.6. Conciertos.....	41

# I. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

## I.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

### **Competencia cultural y artística**

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las enseñanzas elementales contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas, mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

### **Competencia en comunicación lingüística**

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regularización de la conducta.

### **Competencia en el conocimiento e interacción con el medio**

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación.

### **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital**

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

### **Competencia social y ciudadana**

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo de equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

### **Competencia para aprender a aprender**

El ejercicio musical exige esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

### **Competencia en autonomía e iniciativa personal**

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

## **I.2. OBJETIVOS GENERALES**

- a) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- c) Comprender y expresar en el lenguaje musical comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- d) Adquirir un dominio de los elementos musicales y de la técnica vocal e instrumental que permitan la comprensión y la interpretación adecuada de un repertorio básico.
- e) Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.
- f) Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música.
- g) Obtener conciencia de la importancia del trabajo individual y de la necesidad de escucharse y de ser crítico consigo mismo.
- h) Potenciar el gusto por la audición musical y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
- i) Desarrollar un criterio propio hacia los diferentes tipos de música.
- j) Valorar la música como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
- k) Conocer y valorar el patrimonio musical del Principado de Asturias, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas y contribuyendo a su conservación y divulgación.
- l) j) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

## **I.3. METODOLOGÍA**

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

El alumnado de estas enseñanzas cursa generalmente el segundo o tercer ciclo de la educación primaria. Durante este periodo ha desarrollado una competencia suficiente en el control y dominio de sus capacidades motoras a nivel de coordinación general y está preparado para adquirir las habilidades de motricidad fina que son necesarias para iniciar la técnica instrumental.

Durante este periodo de equilibrio afectivo y emocional, es competente para utilizar de manera eficaz las habilidades sensomotrices y perceptivas, la atención y la memoria y de ponerlas al servicio del desarrollo cognitivo. Se muestra abierto a ampliar sus conocimientos y posibilidades expresivas sin otras limitaciones que sus propias aptitudes. Es capaz de autorregular su comportamiento y disfruta compartiendo actividades con el resto de sus compañeros.

Como en toda tarea educativa, se pretende el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propia del alumno o de la alumna, pero en estas enseñanzas elementales de música tiene especial relieve, por ser la música un vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo, ocupa, consecuentemente, un lugar primordial. El profesor o la profesora pasan, de este modo, a convertirse en guías que dan soluciones concretas a problemas y dificultades igualmente concretas y que orientan sin imposición de criterios con el fin de desarrollar la receptividad y capacidad de respuesta del alumno o la alumna ante el hecho musical.

Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos seleccionados

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas;

El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado y el instrumento, el grupo de iguales y la familia;

La práctica individual guiada del instrumento orientada a la mejora de la técnica puede estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Esta prácticas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocritica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia;

La selección por parte del profesorado de un repertorio de obras facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos a lo largo de estas enseñanzas y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

Las actividades en las que se fomente la escucha activa han de ser práctica habitual en la docencia para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado, fomentando con ello su sensibilidad, emotividad, imaginación, capacidad expresiva y creatividad y desarrollando su memoria auditiva como esencia en la práctica musical aplicable en la interpretación, reconocimiento, improvisación e identificación de los distintos elementos musicales estudiados.

Es esencial, en un currículo inminentemente práctico, el potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje en el alumnado que posibiliten su progresiva autonomía en el ejercicio del estudio para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Aprender a aprender es un objetivo básico en el estudio de asignaturas que requieren un importante trabajo personal y en el que se presentan dificultades y dudas que los alumnos y alumnas deben saber solventar con una autonomía cada vez mayor. La reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje contribuirá en gran medida a valorar el esfuerzo y la constancia indispensables en estos estudios y a la aceptación del error que posibilitará la continuidad de los mismos.

Las actividades complementarias, diseñadas para enriquecer el currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones,...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

## I.4. EVALUACIÓN

### I.4.1. Criterios de Evaluación

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.

- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calida sonora.  
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
  - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.  
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
  - Utiliza el tempo, la articulación y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
  - Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.
5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.  
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.  
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
  - Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
  - Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
  - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.
7. Leer a primera vista textos, adecuados al nivel, con fluidez y comprensión.  
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
- Toca a primera vista textos musicales sencillos.
8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados.  
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
- Aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
  - Mantiene la concentración durante la interpretación.
9. Interpretar en público, como solista, obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.  
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

## I.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

### I.4.2.1. Procedimientos

- Evaluación de las clases
- Exámenes

- Audiciones internas:
  - Todos los alumnos deberán realizar un mínimo de dos audiciones durante el curso.
  - El profesor las tendrá en cuenta a la hora de valorar el nivel del alumno, siendo estas obligatorias para promocionar a otro curso.
- Audiciones con otros instrumentos

#### **I.4.2.2. Instrumentos de evaluación:**

- Anotaciones
- Registros o diarios de clase
- Libreta del profesor
- Libreta del alumno.

#### **I.4.3. Criterios de Calificación**

1. Se valorará el trabajo continuado del alumno sobre los diferentes contenidos expuestos en la programación de cada curso y se calificará de acuerdo a los resultados obtenidos de dicho trabajo. La evaluación continua será el 70% de la nota final, desglosado de la siguiente manera:
  - Nota de clase: 40%
  - Actitud: 10%
  - Audición: 20%
2. Prueba de final de trimestre: dada la importancia que para un instrumentista tiene la ejecución en público, ésta se trabajará a lo largo del año escolar mediante las audiciones de alumnos, de modo que al finalizar cada trimestre, el alumno deberá presentar los contenidos mínimos exigidos en la programación en un examen con el profesor de la especialidad. La nota de examen constituye un 30% de la nota global.

Si el alumno no realiza la audición del trimestre la nota del examen será de un 50%.

#### **I.4.4. Procesos de Recuperación**

Para recuperar la asignatura durante el curso, el alumno deberá presentar los contenidos mínimos del curso anterior, en cualquier momento, sin necesidad de que sea al final del curso académico.

Para recuperar la asignatura en septiembre, en el caso de alumnos de grado profesional, el alumno deberá presentar los contenidos mínimos del curso suspenso. Será informado de la fecha de examen de dicho examen.

### **I.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

El estudio y trabajo del alumno con su instrumento se complementará con la asistencia a conciertos en el propio centro o fuera de él

### **I.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan la evaluación continua deberán realizar un examen al final del curso en el que se les pedirá los contenidos mínimos de su curso.

### **I.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Debido a que las clases de instrumento son individuales se podrá adaptar el currículo a cada alumno de forma diferente y de acuerdo a sus capacidades y necesidades.

Si algún niño no llega a los contenidos mínimos de la programación por algún “motivo especial”, el profesor llevará a cabo una adaptación curricular individual.

## **I.8. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **I.8.1. Objetivos**

- a) Adquirir una buena posición del instrumento.
- b) Dominar la técnica elemental de la mano izquierda
- c) Conocer y empezar a trabajar de forma elemental los golpes de arco.
- d) Familiarizarse con la primera posición.
- e) Conocer y trabajar de forma elemental los cambios de cuerda
- f) Conocer y trabajar de forma elemental las escalas.
- g) Conocer y empezar a trabajar de forma elemental el vibrato.
- h) Desarrollar la memoria
- i) Evitar la fatiga muscular.
- j) Conocer la terminología específica del instrumento.
- k) Aproximación a la diversidad de estilos musicales, autores, etc.

### **I.8.2. Contenidos**

- a) Aproximación al instrumento y correcta sujeción del mismo.
- b) Relajación y equilibrio.
- c) Dominio del mayor número de patrones de la mano izquierda que sea posible.
- d) Introducción y dominio de la primera posición.
- e) Cambios de cuerda.
- f) Golpes de arco: detaché, trémolo, martellato, staccato, notas ligadas.
- g) Escalas.
- h) Vibrato.
- i) Terminología específica del instrumento.
- j) Gestos naturales de las diferentes articulaciones del cuerpo.
- k) Otras posiciones fijas.
- l) Dobles cuerdas combinando cuerdas al aire con los tres primeros dedos en primera posición.
- m) Introducción a los cambios de posición y al vibrato.
- n) Desarrollo de la memoria musical mediante ejercicios adecuados.
- o) Terminología y conceptos: cambio de posición, arco arriba, arco abajo y su grafía, dinámicas, etc.
- p) Escalas de Re Mayor, La Mayor, Do Mayor en una octava y sus respectivos arpeggios mayores y menores.
- q) Escalas en dos octavas: Do M, Mib M y Fa M, con sus arpeggios.
- r) Afinación del instrumento: introducción en la medida de lo posible desarrollándose a lo largo de los cuatro cursos de las enseñanzas elementales.

### **I.8.2. Criterios Pedagógicos**

- a) Ejercicios de pre-viola con utilización de objetos como cartulinas, pelotas, tubos, etc.
- b) Ejercicios para la colocación de la viola.
- c) Ejercicios y canciones donde se traten por separado los problemas de los dedos y luego las combinaciones de los mismos.
- d) Canciones a distancia de segundas; terceras y cuartas para un primer nivel, y a distancias de quintas hasta una octava para más adelante.
- e) Canciones fáciles en toda la extensión de la primera posición indistintamente en modo mayor o menor.

- f) Ejercicios donde se ejerciten los cambios de cuerda en 2,3 y 4 cuerdas; primero contiguas y luego por separado.
- g) Ejercicios para la fortaleza del cuarto dedo.
- h) Ejercicios de flexibilidad de las articulaciones de la mano izquierda y de la mano, brazo y antebrazo derechos: salero cepillo, cohete...
- i) Ejercicios y canciones transportables a diferentes posiciones.

### **I.8.3. Criterios de Evaluación**

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las clases atendiendo sobre todo al trabajo realizado en casa, a la atención prestada a las indicaciones del profesor y al interés del alumno en su superación personal, actitud en clase hacia la asignatura y hacia el profesor, siendo valorado negativamente aquel alumno que demuestre falta de interés o falta de estudio y por tanto no alcance los objetivos que se le marquen clase a clase.

Será obligatorio participar en las audiciones que se señalen a lo largo del curso para superar la materia del curso además del trabajo diario marcado

### **I.8.4. Distribución por Trimestres**

Al ser esta una materia fundamentalmente práctica y a ser los alumnos de diferentes edades diferente capacidad de aprendizaje y no responder todos al mismo patrón resulta poco menos que imposible determinar una distribución por trimestres, no existe un método concreto por el que estudien todos los niños y por lo tanto tampoco una materia concreta que distribuir.

De modo general habrá que tener toda la materia del curso superada en el inicio del tercer trimestre para poder dedicarlo al repaso y preparación de la audición final; eso significaría un correcto aprovechamiento del curso.

#### **Primer Trimestre**

- Toma correcta del instrumento.
- Relajación de las articulaciones.
- Cuerdas al aire en todas las zonas del arco.
- Utilización de tres dedos en una sola cuerda
- Primeros golpes de arco en cuerdas al aire.
- Memorización de alguna pieza fácil.
- Primera audición pública

#### **Segundo Trimestre**

- Ligaduras en una sola cuerda.
- Continuación del perfeccionamiento de los golpes de arco.
- Uso del cuarto dedo.
- Escalas.
- Primeras dobles cuerdas.
- Ampliación del repertorio de piezas en primera formación de los dedos 1 2 3 4.
- Audición.

#### **Tercer Trimestre**

- Lectura de la clave de do en tercera.
- Se debe finalizar todo el trabajo marcado para el curso.
- Audición.

### **I.8.5. Contenidos Mínimos**

- a) Dominio de la primera posición en la primera y segunda formación de los dedos. A
- b) Escalas y arpeggios en las tonalidades dichas.
- c) Dominio de los golpes de arco básicos: detaché, martellato y legato elemental.
- d) Seis piezas de memoria.
- e) Lectura de la clave de do en tercera al menos para poder afrontar las piezas que se tocarán a lo largo del curso.

## I.9. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### I.9.1. Objetivos

- a) Conseguir un buen equilibrio y relajación de] cuerpo con el instrumento y sin él.
- b) Dominar los diferentes patrones de los dedos.
- c) Cambiar de posición con fluidez.
- d) Desarrollar los golpes de arco conocidos y trabajar algunos nuevos.
- e) Sujetar correctamente el instrumento y conseguir un gesto natural.
- f) Aprender a afinar el instrumento en la medida de lo posible.
- g) Desarrollar conceptos como la ligadura.
- h) Dominar la primera posición.
- i) Conocer la segunda, tercera y cuarta posición: extensión y dedos que corresponden.
- j) Armónicos.
- k) Nuevos conceptos de teoría musical.
- l) Intuición de la improvisación musical.
- m) Conocimiento de los diferentes estilos musicales, búsqueda personal y utilización de diccionarios musicales, vida y obra, situación de aquellos autores que tendrán que interpretar.

### I.9.2. Contenidos

- a) Correcta toma del instrumento.
- b) Afinación del instrumento.
- c) Normas elementales de uso y cuidado del instrumento.
- d) Legato y otros golpes de arco más refinados.
- e) Dominio del arco al medio y en el punto de equilibrio.
- f) Introducción a los golpes de arco “malabarísticos”.
- g) Aplicación práctica de la agógica y la dinámica.
- h) Escalas y arpeggios de DoM, R.eM, FaM, MibM, RebM y de alguna tonalidad menor con cambios de posición.

### I.9.3. Criterios Pedagógicos

- a) Sentir mediante el tacto la libertad de las articulaciones del alumno.
- b) Tocar obras, canciones, piezas o estudios en los que se utilicen indistintamente todos los patrones de los dedos conocidos.
- c) Transportar canciones fáciles de una octava de extensión a segunda, tercera, o cuarta posición.
- d) Tocar canciones cortas con cambios de posición aleatorios: glisandos, portamentos, etc.
- e) Ejecución práctica de los conceptos aprendidos en lenguaje musical.
- f) Solfeo de las lecciones que se van a interpretar para leer con fluidez la clave de do en tercera
- g) Ejercicios de pre-vibrato y de pre-cambios de posición.

### I.9.4. Objetivos por Trimestre

#### Primer Trimestre

- Síncopas.
- Pre-vibrato y cambios de posición.
- Preparación al trino.
- Escalas y arpeggios.

- Estudios y obras en primera posición, al menos en la primera y segunda formación
- Al menos dos obras de memoria
- Al menos una pieza para ser tocada en público.

### **Segundo Trimestre**

- Continuación de escalas y arpeggios.
- Armónicos naturales.
- Trinos.
- Ampliación del repertorio.
- Audición.

### **Tercer Trimestre**

- Finalización de la materia programada
- Audición final

## **I.9.5. Criterios de Evaluación**

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las clases atendiendo sobre todo al trabajo realizado en casa, a la atención prestada a las indicaciones del profesor y al interés del alumno en su superación personal, actitud en clase hacia la asignatura y hacia el profesor, siendo valorado negativamente aquel alumno que demuestre falta de interés o falta de estudio y por tanto no alcance los objetivos que se le marquen clase a clase.

Será obligatorio participar en las audiciones que se señalen a lo largo del curso para superar la materia del curso además del trabajo diario marcado.

## **I.9.6. Contenidos Mínimos**

- a) Escalas y arpeggios.
- b) Dominio de la primera posición y conocimiento de la segunda y la tercera.
- c) Interpretación de seis estudios o piezas de memoria.
- d) Lectura de la clave de do en tercera

## **I.10. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **I.10.1. Objetivos**

- a) Profundizar en el equilibrio del cuerpo.
- b) Trabajar sonido articulación y afinación.
- c) Analizar obras clásicas.
- d) Comenzar a tener un criterio para digitar.
- e) Dominar por completo a primera posición.
- f) Desenvolverse en la segunda y tercera posiciones.
- g) Trabajar posiciones más altas en escalas y arpegios.
- h) Desarrollar el vibrato.
- i) Tocar escalas en tres octavas.
- j) Comenzar la lectura a primera vista.
- k) Desarrollo de la improvisación y la memoria
- l) Conocimiento y aplicación del vibrato en las obras programadas.
- m) Adecuada velocidad de las obras programadas.

### **I.10.2. Contenidos**

- a) Especial atención a la movilidad de la parte inferior del cuerpo.
- b) Conciencia y utilidad de estudiar despacio.
- c) Tomar conciencia de que el oído es la primera fuente de corrección en el quehacer musical.
- d) Digitación: economía de movimientos para el desarrollo de la velocidad.
- e) Lectura correcta de las obras tanto desde el punto de vista del solfeo como de la interpretación musical.
- f) El arco y sus movimientos: supinación y pronación.
- g) Golpes de arco: saltillo, spiccato (iniciación).
- h) Fraseo según el estilo.

### **I.10.3. Criterios Pedagógicos**

- a) Obras de más desarrollo técnico.
- b) Insistir en los ejercicios de presión-relajación a fin de evitar cualquier vicio de posición que induzca a tensiones.
- c) Uso sistemático de escalas y ejercicios técnicos (Schradiack, Sevcick etc.).
- d) Movimientos lógicos que induzcan a liberar tensiones.
- e) Ayuda para entender las obras desde un punto de vista interpretativo a través de audiciones y estudio del estilo musical.

### **I.10.4. Objetivos por Trimestre**

#### **Primer Trimestre**

- Al menos una obra para ser tocada en público.
- Escalas: una escala con arpegios en dos octavas en segunda y tercera posición.
- Por 1 menos el 25% del programa previsto para lo largo del curso.

#### **Segundo Trimestre**

- El programa al completo debe ser ya conocido y mirado.

- Escalas y estudios con cambios fluidos y variados de posición y variaciones rítmicas.
- Audición.

### **Tercer Trimestre**

- Escalas en dos y tres octavas.
- Escalas en dobles cuerdas (terceras y sextas). Iniciación.
- Audición final.

### **I.10.5. Criterios de Evaluación**

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las clases atendiendo sobre todo al trabajo realizado en casa, a la atención prestada a las indicaciones del profesor y al interés del alumno en su superación personal, actitud en clase hacia la asignatura y hacia el profesor, siendo valorado negativamente aquel alumno que demuestre falta de interés o falta de estudio y por tanto no alcance los objetivos que se le marquen clase a clase.

Será obligatorio participar en las audiciones que se señalen a lo largo del curso para superar la materia del curso además del trabajo diario marcado.

### **I.10.6. Contenidos Mínimos**

- a) Escalas y arpeggios.
- b) Dominio de la primera posición y conocimiento de la segunda y tercera.
- c) Interpretación de seis estudios o piezas de memoria

## I.11. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### I.11.1. Objetivos

- a) Afirmar y ampliar la técnica aprendida en los años anteriores.
- b) Trabajar dobles cuerdas y acodes.
- c) Trabajar la mayoría de los golpes de arco.
- d) Trabajar escalas en tres octavas.
- e) Comenzar a trabajar dobles cuerdas: terceras sextas y octavas.
- f) Trabajar armónicos naturales y artificiales.
- g) Buscar mayor calidad de sonido.
- h) Desarrollar la velocidad
- i) Interpretar y analizar obras de contrastado carácter y estilo.
- j) Adquirir la preparación para el ingreso en el grado medio.

### I.11.2. Contenidos

- a) Selección de las obras conforme a los objetivos.
- b) El vibrato y su importancia en el sonido y estilo.
- c) Equilibrio del sonido en toda la longitud del arco.
- d) El arco y sus movimientos: supinación y pronación.
- e) Incremento de la calidad, rapidez y dificultades propias de este curso.
- f) Consecución progresiva de obras cada vez más extensas donde se desarrollen todos los aspectos técnicos y musicales de la viola.
- g) Dobles cuerdas: aplicación en las obras.
- h) Preparar al menos un clásico de la literatura violística donde las dificultades musicales sobresalgan sobre las técnicas. (Sonata o concierto barroco).
- i) Estudio de las obras: estilo, época, autor y sus circunstancias, tonalidad, estudio del fraseo y carácter de la obra, comparación de ediciones y audiciones etc.
- j) Mantenimiento de la atención y tensión durante toda la obra.
- k) Preparación para la actuación en público.
- l) Memoria como elemento de concentración y relajación.

### I.11.3. Criterios Pedagógicos

- a) Obras y estudios de desarrollo técnico.
- b) Insistir en los ejercicios de presión relajación a fin de evitar cualquier vicio de posición que induzca a tensiones.
- c) Uso sistemático de escalas y ejercicios técnicos.
- d) Lectura correcta de las obras desde el punto de vista del solfeo como de la interpretación musical.

### I.11.4. Objetivos por Trimestre

#### Primer Trimestre

- Al menos una pieza para ser tocada en público.
- El 50 % del programa superado.
- Una escala en tres octavas con variaciones rítmicas.
- Tres estudios.
- Audición.

## Segundo Trimestre

- Concreción del material trabajado y por trabajar.
- Escalas.
- Interpretación del 100% de las obras del programa.
- Todos los estudios.
- Audición.

## Tercer Trimestre

- Preparación del examen de ingreso.
- Interpretación del programa completo en audición para el seminario.

NOTA: Esta audición será como una pre-prueba de ingreso donde se le aconsejará el camino a seguir.

### I.11.5. Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las clases atendiendo sobre todo al trabajo realizado en casa, a la atención prestada a las indicaciones del profesor y al interés del alumno en su superación personal, actitud en clase hacia la asignatura y hacia el profesor, siendo valorado negativamente aquel alumno que demuestre falta de interés o falta de estudio y por tanto no alcance los objetivos que se le marquen clase a clase.

Será obligatorio participar en las audiciones que se señalen a lo largo del curso para superar la materia del curso además del trabajo diario marcado.

### I.11.6. Contenidos Mínimos

- Todo lo correspondiente al método de Berta Volmer.
- Seis estudios.
- Tres obras o piezas.
- Una sonata barroca.
- Al menos tres de ellos de memoria.

### I.11.7. Criterios de Calificación

- Generales: asistencia, interés, comportamiento y constancia en el estudio.
- Específicos de cada curso: grado de cumplimiento de los respectivos objetivos.
- Factores de ponderación: dificultad de las obras o ejercicios, evolución del alumno (positivos)Plazo de preparación(decreciente)

### I.11.8. Procedimientos de Evaluación

- Observación de la calidad de la ejecución (a nivel auditivo, pero también visual) durante cada una de las clases, individuales o colectivas, y audiciones.
- Verificación del interés y otros objetivos no interpretativos.

### I.11.9. Clases Colectivas

Los alumnos de grado elemental tendrán una hora de clase colectiva semanal, de obligada asistencia.

En la misma se trabajarán los siguientes contenidos:

- Escucha de música clásica
- Audiciones internas
- Asistencia a conciertos de otros instrumentos
- Práctica de la interpretación en grupo (dúos, tríos, cuartetos, etc.)

## **Pruebas de Acceso**

### **Pruebas de Acceso a segundo curso de grado elemental:**

- Interpretación de tres obras del programa de 1º de grado elemental (una de ellas de memoria)

### **Pruebas de Acceso a tercer curso de grado elemental:**

- Interpretación de tres obras del programa de 2º de grado elemental (una de ellas de memoria)

### **Pruebas de Acceso a segundo de grado elemental:**

- Interpretación de tres obras del programa de 3º de grado elemental (una de ellas de memoria)

## II. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### II.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

#### **Competencia artística y cultural**

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente, a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; a la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural: de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

#### **Competencia en comunicación lingüística**

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

#### **Competencia en el conocimiento e interacción con el medio**

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

#### **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital**

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

#### **Competencia social y ciudadana**

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

### **Competencia para aprender a aprender**

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

### **Competencia en autonomía e iniciativa personal**

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abre posibilidades de futuro profesional.

## **II.2. OBJETIVOS GENERALES**

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.
- k) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- l) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- m) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- n) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse e interpretación.
- o) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- p) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- q) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- r) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- s) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes música les profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

t) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### II.3. METODOLOGÍA

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

El alumnado de estas enseñanzas cursa generalmente las enseñanzas propias de la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.

Como en toda tarea educativa, se pretende el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno o de la alumna, pero en estas enseñanzas profesionales de música tiene especial relieve, por ser la música un vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo, ocupa, consecuentemente, un lugar primordial. El profesor o la profesora pasan, de este modo, a convertirse en guías que dan soluciones concretas a problemas y dificultades igualmente concretas y que orientan sin imposición de criterios con el fin de desarrollar la receptividad y capacidad de respuesta del alumno o la alumna ante el hecho musical.

*Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos seleccionados*

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que

El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas;

El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado y el instrumento, el grupo de iguales y la familia;

La práctica individual guiada del instrumento orientada a la mejora de la técnica ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia;

La selección por parte del profesorado de un repertorio de obras facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos a lo largo de estas enseñanzas y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

Las actividades en las que se fomente la escucha activa han de ser práctica habitual en la docencia para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado, fomentando con ello su sensibilidad, emotividad, imaginación, capacidad expresiva y creatividad y desarrollando su memoria auditiva como esencia en la práctica musical aplicable en la interpretación, reconocimiento, improvisación e identificación de los distintos elementos musicales estudiados;

En un currículo inminentemente práctico, es esencial el potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje en el alumnado que posibiliten su progresiva autonomía en el ejercicio del estudio para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Aprender a aprender es un objetivo básico en el estudio de asignaturas que requieren un importante trabajo personal y en el que se presentan dificultades y dudas que los alumnos y alumnas deben saber solventar con una autonomía cada vez mayor. La reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje contribuirá en gran medida a valorar el esfuerzo y la constancia indispensables en estos estudios y a la aceptación del error que posibilitará la continuidad de los mismos.

*Las actividades complementarias, diseñadas para enriquecer el currículo.*

Las actividades complementarias se integran en la programación docente porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones, etc.) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

## II.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calida sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

7. Leer a primera vista textos, adecuados al nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

9. Interpretar en público, como solista, obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

## II.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### II.5.1. Procedimientos

- Evaluación de las clases
- Exámenes
- Audiciones internas:
  - Todos los alumnos deberán realizar un mínimo de dos audiciones durante el curso.
  - El profesor las tendrá en cuenta a la hora de valorar el nivel del alumno, siendo estas obligatorias para promocionar a otro curso.
- Audiciones con otros instrumentos

### II.5.2. Instrumentos de evaluación:

- Anotaciones
- Registros o diarios de clase
- Libreta del profesor
- Libreta del alumno.

## II.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Evaluación continua: se valorará el trabajo continuado del alumno sobre los diferentes contenidos expuestos en la programación de cada curso y se calificará de acuerdo a los resultados obtenidos de dicho trabajo. La evaluación continua será el 70% de la nota final, desglosado de la siguiente manera:
  - Nota de clase: 40%
  - Actitud: 10%
  - Audición: 20%
2. Prueba de final de trimestre: dada la importancia que para un instrumentista tiene la ejecución en público, ésta se trabajará a lo largo del año escolar mediante las audiciones de alumnos, de modo que al finalizar de cada trimestre, el alumno deberá presentar los contenidos mínimos exigidos en la programación en un examen con el profesor de la especialidad. La nota de examen constituye un 30% de la nota global.

Si el alumno no realiza la audición del trimestre la nota del examen será de un 50%.

## II.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debido a que las clases de instrumento son individuales se podrá adaptar el currículo a cada alumno de forma diferente y de acuerdo a sus capacidades y necesidades.

Si algún niño no llega a los contenidos mínimos de la programación por algún “motivo especial”, el profesor llevará a cabo una adaptación curricular individual.

## II.8. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### II.8.1. Objetivos

- a) Ampliar los conocimientos y características del instrumento y sus posibilidades sonoras.
- b) Demostrar y aplicar la sensibilidad auditiva de afinación y calidad sonora del instrumento.
- c) Interpretación en público y de memoria de las obras programadas.
- d) Comenzar a adquirir autonomía en la digitación y fraseo.
- e) Interpretar obras representativas de todos los estilos.
- f) Conocer las posibilidades sonoras del instrumento.
- g) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- h) Reconocer los rasgos característicos de las obras escuchadas.

### II.8.2. Contenidos

- a) Cambios de posición dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- b) Armónicos naturales y artificiales.
- c) Escalas de tres y cuatro octavas.
- d) Perfeccionamiento de todos los golpes de arco.
- e) Desarrollo del vibrato.
- f) Dinámicas y tempos.
- g) Coordinación de los dos brazos.
- h) Interpretación de los estudios obras y conciertos programados.

### II.8.3. Objetivos por Trimestre

La diferencia existente entre los diferentes alumnos, programas, estudios, etc., hace que la distribución por trimestre sea difícil, por lo cual se darán unas pautas generales que se llevarán a cabo dependiendo del alumno.

Se deberá tener la mitad de la materia mirada en el primer trimestre, en el segundo el total y en el tercero deberán estar perfectamente montadas todas las piezas del curso, (obras y estudios).

### II.8.4. Criterios de Evaluación

- Capacidad autocrítica del alumno en relación con el programa.
- Conocimiento del instrumento: historia y evolución, componentes y sus finalidades.
- Interpretación sin rigideces ni tensiones.
- Al menos tres de las obras, estudios o piezas se interpretarán de memoria.
- Velocidad correcta y adecuada,

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

### II.8.5. Contenidos Mínimos

- a) Al menos tres de los estudios marcados.
- b) Un concierto o sonata completos.
- c) Dos de las piezas serán de memoria.

## II.9. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### II.9.1. Objetivos

- a) Ampliar los conocimientos y características del instrumento y sus posibilidades sonoras.
- b) Demostrar y aplicar la sensibilidad auditiva de afinación y calidad sonora del instrumento.
- c) Interpretación en público y de memoria de las obras programadas.
- d) Comenzar a adquirir autonomía en la digitación y fraseo.
- e) Interpretar obras representativas de todos los estilos.
- f) Conocer las posibilidades sonoras del instrumento.
- g) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- h) Reconocer los rasgos característicos de las obras escuchadas.

### II.9.2. Contenidos

- a) Cambios de posición dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- b) Armónicos naturales y artificiales.
- c) Escalas de tres y cuatro octavas.
- d) Perfeccionamiento de todos los golpes de arco.
- e) Desarrollo del vibrato.
- f) Dinámicas y tempos.
- g) Coordinación de los dos brazos.
- h) Interpretación de los estudios obras y conciertos programados.

### II.9.3. Objetivos por Trimestre

La diferencia existente entre los diferentes alumnos, programas, estudios, etc., hace que la distribución por trimestre sea difícil, por lo cual se darán unas pautas generales que se llevarán a cabo dependiendo del alumno.

Se deberá tener la mitad de la materia mirada en el primer trimestre, en el segundo el total y en el tercero deberán estar perfectamente montadas todas las piezas del curso, (obras y estudios).

### II.9.4. Criterios de Evaluación

- Capacidad autocrítica del alumno en relación con el programa
- Conocimiento del instrumento: historia y evolución, componentes y sus finalidades.
- Interpretación sin rigideces ni tensiones.
- Al menos tres de las obras, estudios o piezas se interpretarán de memoria
- Velocidad correcta y adecuada.

En el grado profesional a evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

### II.9.5. Contenidos Mínimos

- a) Al menos tres de los estudios marcados.
- b) Un concierto o sonata completos.
- c) Dos de las piezas serán de memoria.

## II.10. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### II.10.1. Objetivos

- a) Afirmar y ampliar la técnica aprendida en los cursos anteriores:
- b) Golpes de arco.
- c) Dobles cuerdas.
- d) Acordes de tres y cuatro notas.
- e) Escalas y arpeggios en tres octavas.
- f) Escalas en terceras sextas y octavas.
- g) Pizzicatos mano derecha y mano izquierda.
- h) Extensiones superiores e inferiores mano izquierda.
- i) Armónicos naturales y artificiales.
- j) Perfeccionamiento del vibrato.
- k) Conseguir interpretar las obras a la velocidad requerida.
- l) Conseguir interpretar las obras con carácter y estilo.
- m) Comenzar a digitar articular y frasear partituras.
- n) Lectura primera vista.
- o) Desarrollo de la memoria
- p) Adquirir conocimiento sobre los autores y evolución del instrumento.

### II.10.2. Contenidos

- a) Cambio de posición, dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- b) Aplicación de armónicos y sus diferentes recursos expresivos.
- c) Estudio del fraseo y articulación en distintos estilos y épocas:
  - - Golpes de arco
  - - Dinámicas y tempos.

### II.10.3. Objetivos por Trimestre

La diferencia existente entre los diferentes alumnos, programas, estudios etc., hace que la distribución por trimestre sea difícil, por lo cual se darán unas pautas generales que se llevarán a cabo dependiendo del alumno.

Se deberá tener la mitad de la materia mirada en el primer trimestre, en el segundo el total y en el tercero deberán estar perfectamente montadas todas las piezas del curso, (obras y estudios).

### II.10.4. Criterios de Evaluación

- Capacidad autocrítica del alumno en relación con el programa.
- Conocimiento del instrumento: historia y evolución, componentes y sus finalidades.
- Interpretación sin rigideces ni tensiones.
- Al menos tres de las obras, estudios o piezas se interpretarán de memoria.
- Velocidad correcta y adecuada

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

### II.10.5. Contenidos Mínimos

- a) Escalas y arpeggios con distintos golpes de arco y con arcadas de 5, 7, 9 y 10 notas.

- b) Al menos tres de los estudios marcados.
- c) Un concierto o sonata completos.
- d) Dos de las piezas serán de memoria.

## II.11. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### II.11.1. Objetivos

- a) Afirmar y ampliar la técnica aprendida en los cursos anteriores:
- b) Golpes de arco.
- c) Dobles cuerdas
- d) Acordes de tres y cuatro notas.
- e) Escalas y arpeggios en tres octavas.
- f) Escalas en terceras sextas y octavas.
- g) Pizzicatos mano derecha y mano izquierda.
- h) Extensiones superiores e inferiores mano izquierda.
- i) Armónicos naturales y artificiales.
- j) Perfeccionamiento del vibrato
- k) Conseguir interpretar las obras a la velocidad requerida.
- l) Conseguir interpretar las obras con c y estilo.
- m) Comenzar a digitar articular y frasear partituras.
- n) Lectura a primera vista.
- o) Desarrollo de la memoria.
- p) Adquirir conocimiento sobre los autores y evolución del instrumento.
- q) Cambio de posición, dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- r) Aplicación de armónicos y sus diferentes recursos expresivos.
- s) Estudio del fraseo y articulación en distintos estilos y épocas:
- t) Golpes de arco
- u) Dinámicas y tempos.

### II.11.2. Objetivos por Trimestre

La diferencia existente entre los diferentes alumnos, programas, estudios etc., hace que la distribución por trimestre sea difícil, por lo cual se darán unas pautas generales que se llevarán a cabo dependiendo del alumno.

Se deberá tener la mitad de la materia mirarla en el primer trimestre, en el segundo el total y en el tercero deberán estar perfectamente montadas todas las piezas del curso, (obras y estudios).

### II.11.3. Criterios de Evaluación

- Capacidad autocrítica del alumno en relación con el programa.
- Conocimiento del instrumento: historia y evolución, componentes y sus finalidades.
- Interpretación sin rigideces ni tensiones.
- Al menos tres de las obras, estudios o piezas se interpretarán de memoria.
- Velocidad correcta y adecuada,

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

### II.11.4. Contenidos Mínimos

- a) Escalas y arpeggios con distintos golpes de arco y con arcadas de 5, 7, 9 y 10 notas.
- b) Al menos tres de los estudios marcados.
- c) Un concierto o sonata completos.

- d) Tres piezas
- e) Dos de las piezas serán de memoria.

## II.12. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### II.12.1. Objetivos

- a) Afirmar y ampliar la técnica aprendida en los cursos anteriores:
- b) Golpes de arco.
- c) Dobles cuerdas.
- d) Acordes de tres y cuatro notas.
- e) Escalas y arpeggios en tres octavas.
- f) Escalas en terceras sextas y octavas.
- g) Pizzicatos mano derecha y mano izquierda.
- h) Extensiones superiores e inferiores mano izquierda.
- i) Armónicos naturales y artificiales
- j) Perfeccionamiento del vibrato.
- k) Conseguir interpretar las obras a la velocidad requerida.
- l) Conseguir interpretar las obras con carácter y estilo.
- m) Comenzar a digitar articular y frasear partituras.
- n) Lectura a primera vista
- o) Desarrollo de la memoria.
- p) Adquirir conocimiento sobre los autores y evolución del instrumento.

### II.12.2. Contenidos

- a) Cambio de posición, dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- b) Aplicación de armónicos y sus diferentes recursos expresivos.
- c) Estudio del fraseo y articulación en distintos estilos y épocas:
- d) Golpes de arco
- e) Dinámicas y tempos.

### II.12.3. Objetivos por Trimestre

La diferencia existente entre los diferentes alumnos, programas, estudios etc., hace que la distribución por trimestre sea difícil, por lo cual se darán unas pautas generales que se llevarán a cabo dependiendo del alumno.

Se deberá tener la mitad de la materia mirada en el primer trimestre, en el segundo el total y en el tercero deberán estar perfectamente montadas todas las piezas del curso, (obras y estudios).

### II.12.4. Criterios de Evaluación

- Capacidad autocrítica del alumno en relación con el programa.
- Conocimiento del instrumento: historia y evolución, componentes y sus finalidades.
- Interpretación sin rigideces ni tensiones.
- Al menos tres de las obras, estudios o piezas se interpretarán de memoria.
- Velocidad correcta y adecuada.

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

### II.12.5. Contenidos Mínimos

- a) Escalas y arpeggios con distintos golpes de arco y con arcadas de 5, 7, 9 y 10 notas.

- b) Al menos tres de los estudios marcados.
- c) Un concierto o sonata completos.
- d) Tres piezas
- e) Dos de las piezas serán de memoria.

## II.13. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### II.13.1. Objetivos

- a) Reafirmar y ampliar la técnica aprendida los cursos anteriores:
  - Golpeada arco.
  - Dobles cuerdas.
  - Acordes de tres y cuatro notas.
  - Escalas y arpeggios en tres octavas.
  - Escalas en terceras sextas y octavas.
  - Pizzicatos con la mano derecha y la mano izquierda.
  - Extensiones superiores e inferiores mano izquierda.
  - Armónicos naturales y artificiales.
  - Perfeccionamiento del vibrato.
- b) Conseguir interpretar las obras a la velocidad requerida.
- c) Conseguir interpretar las obras con c y estilo.
- d) Comenzar a digitar articular y frasear partituras.
- e) Lectura a primera vista.
- f) Desarrollo de la memoria
- g) Adquirir conocimiento sobre los autores y evolución del instrumento.

### II.13.2. Contenidos

- a) Cambio de posición, dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- b) Aplicación de armónicos y sus diferentes recursos expresivos.
- c) Estudio del fraseo y articulación en distintos estilos y épocas:
- d) Golpes de arco.
- e) Dinámicas y tempos.

### II.13.3. Objetivos por Trimestre

La diferencia existente: entre los diferentes alumnos, programas, estudios etc., hace que la distribución por trimestre sea difícil, por lo cual se darán unas pautas generales que se llevarán a cabo dependiendo del alumno.

Se deberá tener la mitad de la materia del primer trimestre, en el segundo el total y en el tercero deberán estar perfectamente montadas todas las piezas del curso, (obras y estudios).

### II.13.4. Criterios de Evaluación

- Capacidad autocrítica del alumno en relación con el programa.
- Conocimiento del instrumento: historia y evolución, componentes y sus finalidades.
- Interpretación sin rigideces ni tensiones
- Al menos tres de las obras, estudios o piezas se interpretarán de memoria.
- Velocidad correcta y adecuada.

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

### II.13.5. Contenidos Mínimos

- a) Escalas y arpeggios con distintos golpes de arco y con arcadas de 5, 7, 9 y 10 notas.

- b) Al menos tres de los estudios marcados.
- c) Un concierto o sonata completos.
- d) Tres piezas
- e) Dos de las piezas serán de memoria.

### **II.13.6. Examen de Septiembre**

El alumno que no supere el curso en Junio podrá examinarse en Septiembre. Este examen se realizará con un Tribunal.

Si las obras que presenta el alumno llevan acompañamiento de piano u otro instrumento, deberá examinarse con el mismo.

## II.14. OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- BACH, J.S. Bourée ly II; 2 Minuetos (de la 1ª Suite, original para violoncello). Biflaudot
- BARTOK, B. An Evening at the Village. Editio Musica Budapest
- BEETHOVEN, L. Romance (L'alto classique, VolB). Combre
- COHEN, M. Estudio N (Technique). Faber
- CORELLI, A. Sonata Op N Editio Musica Budapest
- HAENDEL, G.F. Sonata en Do M International Music Co.
- HOFMANN, R. Estudios (First Studies, Op.86). International Music Co.
- JONES, D. 3 Piezas. Schott
- KAYSER, HE. Estudios N°3, 8 (36 estudios, Op20). International Music Co.
- Marais, M. Danzas N°1, 5 (5 Danzas Antiguas). Chester Music
- Maecello, B. Sonata en Do M. International Music Co.
- POLO. F. El corregidor (4 piezas). Clivis
- ROHE, R. & DOURY, P. Concertinetto N°6 en Fa M. Combre
- SCHUMANN, R. Reverie (L, Alto Classique, Vol B).Combre
- VIOTTI, G. B.Two Serenade Movements( Chester String Series, Book 2).Chester Music.
- WOHLFAHRT, F.: Trans. Merie, J. L.& Ralph, C. L.).Estudio Op. 45, N° 14 (Foundation Studies Book 1);Estudio Op. 45, 50( Foundation Studies, Book 2).Carl Fischer

## II.15. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### II.15.1. Prueba de Acceso a Primero de Enseñanzas Profesionales

1. ESCALAS de las contenidas en el Bratschenschule de Berta Volmer, vol. II hasta la página 38
2. BRATSCH.ENSCHULE , vol 1 desde la página 63 n° 119 hasta el final, y vol II hasta la página 38. Todos los estudios y piezas contenidos en el mismo.
3. WORLFAHRT.F: Estudios Op 45, cualquiera de los contenidos en el apartado 2 o de similares dificultades.
4. HOFFMANN. R: First studies Op 86.
5. L'ALTO. CLASSIQUE; vol B: cualquier pieza recogida en el mismo.
6. SONATAS BARROCAS: Tellemami, Corelli, Marcello, Haendel, Pepuch etc...

#### Realización

La prueba consistirá en la ejecución de:

- A) Dos piezas o estudios o una pieza y un estudio de los apartados 3,4 y 5.
- B) Dos tiempos de una sonata barroca del tipo de las relacionadas en el apartado 6.

**las tres piezas (o estudios) han de ser de diferentes estilos y al menos uno de ellos debe ser interpretado de memoria**

NOTA: Las obras y estudios relacionados son orientativos. Pueden llevarse otros, previa consulta con el profesor correspondiente.

## II.15.2. Prueba de Acceso a Segundo de Enseñanzas Profesionales

1. ESCALAS de las recogidas en el programa.
2. HOFFMANN.R: First studies op 86: 6, 17 19 18.
3. WOHLFAHRT.F: Estudios Op 45 ( Foundation Studies Book 2) Carl Fisher.
4. HANS SITT 24 Estudios OP 32.
5. KAYSER 36 estudios Op 20.
6. BRATSCHEMENSCHULE vol II a partir de la página 38: estudios y piezas recogidos en el mismo.
7. L'ALTO CLASSIQUE vol B del I0 en adelante.
8. SONATAS BARROCAS.

### Realización

La prueba consistirá en la ejecución de:

- A) una escala de apartado 1, un estudio
- B) una sonata barroca completa
- C) una pieza de los recogidos en los apartados 2, 3 ,4 ,5 ,6 y 7

**las tres piezas (o estudios) han de ser de diferentes estilos y al menos uno de ellos debe ser interpretado de memoria**

NOTA: Las obras y estudios relacionados son orientativos. Pueden llevarse otros, previa consulta con el profesor correspondiente.

## II.15.3. Prueba de Acceso a Tercero de Enseñanzas Profesionales

1. ESCALAS de las recogidas en el programa para segundo de grado profesional.
2. ESTUDIOS de los reseñados en el programa para segundo de grado profesional.
3. PIEZAS de las señaladas en el programa para segundo de grado profesional.
4. SONATAS Y CONCIERTOS de las señaladas en el programa para segundo de grado profesional.

### Realización

La prueba consistirá en:

- A) la ejecución de una escala.
- B) una sonata completa o concierto,
- C) un estudio de una lista de tres que presentará el alumno, y
- D) una pieza de una lista de tres

Todo ello debe pertenecer a los recogidos para el programa de segundo de grado medio, y al menos uno de los apartados B, C o D ha de ser interpretado de memoria.

## II.15.4. Prueba de Acceso a Cuarto de Enseñanzas Profesionales

1. ESCALAS de las recogidas en el programa para tercero de grado profesional.
2. ESTUDIOS de los reseñados en el programa para tercero de grado profesional.
3. PIEZAS de las señaladas en el programa para tercero de grado profesional.
4. SONATAS Y CONCIERTOS de las señaladas en el programa para tercero de grado profesional.

### Realización

La prueba consistirá en:

- A) la ejecución de una escala,
- B) una sonata completa o concierto,
- C) un estudio de una lista de tres que presentará el alumno
- D) una pieza de una lista de tres.

Todo ello debe pertenecer a los recogidos para el programa de tercero de grado profesional y al menos uno de los apartados B, C o D ha de ser interpretado de memoria.

- E) Lectura a primera vista.

## II.15.5. Prueba de Acceso a Quinto de Enseñanzas Profesionales

1. ESCALAS de las recogidas en el programa para cuarto de grado profesional.
2. ESTUDIOS de los reseñados en el programa para cuarto de grado profesional.
3. PIEZAS de las señaladas en el programa para cuarto de grado profesional.
4. SONATAS Y CONCIERTOS de las señaladas en el programa para cuarto de grado profesional.

### Realización

La prueba consistirá en:

- A) la ejecución de una escala,
- B) una sonata completa o concierto,
- C) un estudio de una lista de tres que presentará el alumno
- D) una pieza de una lista de tres.

Todo ello debe pertenecer a los recogidos para el programa de cuarto de grado profesional, y al menos uno de los apartados B, C o D ha de ser interpretado de memoria.

- E) Lectura a primera vista.

## II.15.2. Prueba de Acceso a Sexto de Enseñanzas Profesionales

1. ESCALAS de las recogidas en el programa para quinto de grado profesional.
2. ESTUDIOS de los reseñados en el programa para quinto de grado profesional.
3. PIEZAS de las señaladas en el programa para quinto de grado profesional.
4. SONATAS Y CONCIERTOS de las señaladas en el programa para quinto de grado profesional.

### Realización

La prueba consistirá en:

- A) la ejecución de una escala,
- B) una sonata completa o concierto,
- C) un estudio de una lista de tres que presentará el alumno, y
- D) una pieza de una lista de tres.

Todo ello debe pertenecer a los recogidos para el programa de .grado profesional y al menos uno de los apartados B, C o D ha de ser interpretado de memoria.

- E) Lectura a primera vista

### III. BIBLIOGRAFÍA

#### III.1. Métodos

BRATSCHENSCHULE vol 1	Berta Volmer
Distribuido a lo largo de los cuatro cursos de las enseñanzas elementales.	
BRATSCHENSCHULE vol II	Berta Volmer
ESCUELA DE LA VIOLA	Micheline
Todos los cursos según capacidad del alumno	
ESCUELA DE LA TECNICA Op1	O. Sevcick
Todos los cursos según capacidad	
ESCUELA DEL ARCO Op2	O. Sevcick
Todos los cursos según capacidad	
CAMBIOS DE POSICION Y ESTUDIOS DE PREPARACION PARA LAS ESCALAS	O. Sevcick
Todos los cursos según capacidad	
ESCUELA DE LA TECNICA	Schradieck
Todos los cursos según capacidad	
SISTEMA DE ESCALAS	Carl Flesch
Todos los cursos según capacidad	
ESCALAS	L. Mogill
Todos los cursos según capacidad	
ESCALAS	E. Mateu
Todos los cursos según capacidad	
LA VIOLA	E. Mateu

#### III.2. Estudios

HOFFMANN	First Studies Op 86 (3º y 4º curso E.E. y 1º curso E.P.)
HOFFMANN	15 Estudios Op 87 (E.P.)
MAZAS	Estudios especiales Op 36 (E.P.)
HANS SITT	24 Estudios vol 1 (3º y 4º curso E. E.)
HANS SITT	24 Estudios vol II (1º, 2º, 3º, 4º curso E.P.)
WOHLFAHRT	Estudios Op. 45 (E. E)
KREUTZER (Ricordi)	42 Estudios (E.P.)
BERTA VOLMER	Estudios (E.P. .)
CAMPAGNOLI	41 Caprichos Op22 (5º y 6º curso E.P.)
HOFFMEISTER	Viola Estuden( 5º y 6º curso E.P.)
PALACHTSKO	Ten studies Op55 (5º y 6º curso E.P.)
FIORILLO	Estudios (6º curso E.P.)

### III.3. Dos Violas

44 DUOS	Bela Bartok (E.P.)
DOS SONATAS Y UN MINUETO	Michel Corrette (E.P.)
DUOS	Pietro Nardini (5º y 6º curso de E.P.)
DUOS	Bruni (5º y 6º curso E.P.)
TRES DUETOS	W.F.Bağç (5º y 6º curso E.P.)
DUOS	Towsend
STAMTTZ	Duos (5º y 6º curso E.P.)

### III.4. Piezas con Acompañamiento de Piano

KLASICHE STUCKE	Edit. Peters (E.P.)
CHINIIKI SUZUK	Recopilaciones(los 4 cursos E.E.y 1º y 2º curso E.P.)
L'ALTO CLASSJQUÉ: VI. A, B. C	Recopilación (E.P.)
CARL REINECKE	10 Little pieces Op 122
MOZART	Minueto en Do M (1º y 2º curso E.P.)
BENEDETTO MARCELO	Sonata en Do Mayor (4º curso E .E.)
	Sonata en Sol Mayor (1º curso E.P.)
VIVALDI	Sonata en Mi m (1º y 2º curso E.P.)
B.HUMMEL	Sonatina (5º y 6º curso E.P.)
TELEMANN	Suite en Re Mayor (5º y 6º curso E.P.)
	Sonata en la m (4º y 5º curso E.P.)
ECCLES	Sonata en sol menor (1º y 2º curso E.P.)
SENAILLÉ	Sonata (3º y 4º curso E.P.)
B.HUMMEL	Sonatina (4º y 5º curso E.P.)
WIENAWSKI	Reverie (3º y 4º curso E.P.)
HANS SITT	Álbum Leaves Op39 (3º y 4º curso E.P.)
FAURÉ	Lamento (5º y 6º curso E.P.)
	Siciliana (5º y 6º curso E.P.)
	Piece (3º y 4º curso E.P.)
	Elegia (5º y 6º curso E.P.)
	Après un rêve (3º y 4º curso E.P.)
FIOCCO	Allegro (5º y 6º curso E.P.)
MILHAUD	La Bruxelloise (3º y 4º curso E.P.)
TREXIER	Sonatina (3º y 4º curso E .P.)
ALBÉNIZ	L'Autome (3º y 4º curso E.P.)
DVORAJ	Sonatina sol M Op100 (5º y 6º curso E.P.)
VOCALISE	Rachmaninov (6º curso E.P.)
HINDEMITH	Meditación Sonata Op 25(6º curso E .P.)
BEETHOVEN	Romanza en Fa (6º curso E .P.)
ARTEAGA	Cuatro improvisaciones (6º curso E.P.)
J.M.HUMMEL	Fantasia (5º y 6º curso E.P.)

### III.5. Viola Sola

TELLEMANN  
J.S.BACH

Fantasias (orig. violin) (3º, 4º, 5º y 6º curso E.P.)  
Suites (orig. cello) (Todos los cursos E.P.)  
Partita Sol m (5º y 6º curso E.P.)

### III.6. Conciertos

TELEMANN  
A. VIVALDI  
J. C. BACH

G.F.HAENDEL  
BENDA  
J: SCHUBERT  
F.A. HOFFMEISTER  
B. MARTINU

Concierto en sol M (1º y 2º curso E.P.)  
Concierto en mi m (2º y 3º curso E.P.)  
Concierto en Do m (5º y 6º curso E.P.)  
Concierto en Sib M (5º y 6º curso E.P.)  
Concierto en Si m (5º y 6º curso E.P.)  
Concierto en Fa M (6º curso E.P.)  
Concierto en Do M (6º curso E.P.)  
Concierto en Re M (6º curso E.P.)  
Rapsody- Concerto (6º curso E.P.)